

17.275.811-8

15.785.205-1

17.275.709-k

17.276.255-7 16.505.157-2

16.928.374-5

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

VISTOS:

DECRETO EXENTO Nº 1627

NOMBRES Katherine Torres Vega

Juan Cofre Moyano Nathaly Valle Vega Jorge Martinez Cortes

Cristian Marín Villalobos Rubén Vega Orellana

Carolina Cuello Cuello Erica Vega Diaz Patricia Muñoz Castañeda

"Por orden del Sr. Alcalde"

ILLAPEL, 23 de Noviembre de 2011.-

Lo establecido en la Ley Nº 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto Nº 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23.11.2011, de la Organización Comunitaria, FUNCIONAL, CLUB DE TAEKWONDO W.T.F ILLAPEL, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica Nº 842 de fecha 02.11.2009.-

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

DOMICILIO Irarrazabal # 1035 Puntillo Norte # 1480 Cuz Cuz # 549 V.S.R Felipe Nazer # 355 V.S.R Cuz Cuz # 397 V.S.R Guillermo Jorquera # 456

CARGOS Presidente Secretario Tesorero 1° Suplente 2º Suplente 3° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

15.785.442-9 11.783.887-0 07.257.843-0

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

DAV D ARAYA ROBLEDO

ADMINSITRADOR MUNICIPAL

MARIA NUBIA JORQUERA VALÈNCIA SECRETARIA MUNICIPAL

DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA OO. CC.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO.